



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 13 de octubre de 2016.-

VISTO:

La solicitud de aval académico para el curso de extensión “Esterilización y Bioseguridad”,
y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo es que los asistentes sean capaces de interpretar las bases teóricas y la tecnología aplicada a la esterilización y a la bioseguridad.

Que el curso es organizado por la Clínica del Valle y el Departamento de Farmacia de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que está dirigido a Farmacéuticos, personal que realiza tareas en el servicio de esterilización e Instrumentadores quirúrgicos de la Clínica del Valle.

Que se propone como Directora del curso a la Farm. Esp. y Bioq. Elena Lenkiewicz y como colaboradora a la Farm. Lucía Venturini, Jefa de Departamento de Farmacia de la Clínica del Valle.

Que esta propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y cumple los requisitos establecidos por la Disposición CDFCN N° 017.

Que para el desarrollo del curso es necesario que se proceda a su autofinanciamiento.

Que cuenta con el aval del Departamento de Farmacia.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Aprobar el dictado del Curso de Extensión “**Esterilización y Bioseguridad**” a desarrollarse en el segundo semestre del año 2016 con una carga horaria de 290 horas teórico-prácticas, en la Clínica del Valle.

Art. 2°) Designar como Directora a la Farm. Esp. y Bioq. **Elena Lenkiewicz**, docente del Departamento de Farmacia y como Colaboradora a la Farm. **Lucía Venturini**, Jefa de Departamento de Farmacia de la Clínica del Valle.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 518/16.-

Dra. OLGA SUSANA HERRERA
Secretaría De Extensión de la
Facultad de Ciencias Naturales
de la UNPSJB

Dra. Rita Rosa Kordelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.